



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314253	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ZOOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	NO	2013-14	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
11/07/2013		2022-2023	25/09/23

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	8
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	11
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	14
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	15
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	22
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	26
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	26
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	29

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muz>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

El/la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Máster Universitario en Zoología es el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Biológicas o persona en quien delegue, como Presidente/a de la Comisión de Calidad de las Titulaciones, que es aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas, y que está específicamente dedicada a garantizar la calidad del Máster y que funcionará con un reglamento específico que también es aprobado por dicha Junta. En esta Comisión están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: personal docente e investigador (PDI), personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) y estudiantes, en la misma proporción en la que se encuentran representados en Junta de Facultad según Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (Decreto 58/2003 de Consejo de Gobierno). Esta comisión está presidida por el/la Decano/a de la Facultad.

Composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones:

- Decano/a o persona en quien delegue.
- Vicedecano/a de calidad, o aquella persona con competencias en materia de calidad.
- Coordinadores/as de las titulaciones del centro (grado y posgrado).
- Vicedecano/a de posgrado.
- Vicedecano/a de movilidad, o aquella persona con competencias en movilidad.
- Vicedecano/a de prácticas externas, o aquella persona con competencia en materia de prácticas externas.
- Directores/as y/o Secretarios/as de Departamento.
- Coordinadores/as de las Unidades Docentes (siempre y cuando la Unidad Docente no esté representada por el Director/a de Departamento).
- Cuatro estudiantes (preferiblemente dos de grado y dos de posgrado).
- Gerente del Centro (representante de Personal de Administración y Servicios).

Así pues, durante el curso 2024-2025, la composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones fue la correspondiente a la siguiente tabla.

Benito Muñoz Araujo	Decano	
Jose I. Aguirre de Miguel	Vicedecano Calidad, Innovación y Sostenibilidad	
Domingo Marquina Díaz	Vicedecano de Estudiantes, Prácticas Externas y Movilidad	
M Aranzazu Gómez Garay	Vicedecana de Estudios	
Esther Pérez Corona	Vicedecana de Investigación y Doctorado	
Yasmina Juarranz Moratilla	Dpto. Biología Celular	
Suplente: Carmen Grijota		
Ana García Moreno		

	Dpto. Biodiversidad, Ecología y Evolución	
Suplente: Silvia Sabariego Ruiz		
Eva Mª Marco López	Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología	
Suplente: Rosario Linacero		
Mª Dolores Marrodán Serrano	Coordinación	Unidad Docente Antropología Física
Mª del Carmen Juan Llamas	Coordinación	Unidad Docente Biomatemática
Beatriz Pías Couso	Coordinación	Unidad Docente Botánica
Suplente: Lucía de Soto Suárez		
Paloma de las Heras Puñal	Coordinación	Unidad Docente Ecología
Suplente: Mª Esther Pérez Corona		
Pablo Refoyo Román	Coordinación	Unidad Docente Zoología
Suplente: Jose Ignacio Aguirre de Miguel		
Agustín Ortiz Martínez	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Animal
Beatriz Pintos López	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Vegetal
Rosario Linacero de la Fuente	Coordinación	Unidad Docente Genética
Belén Patiño Álvarez	Coordinación	Unidad Docente Microbiología
Mª José Feito Castellano	S.D. Bioquímica y Biología Molecular	
Diego San Mauro Martín	Coordinación	Máster en Zoología
Juan Francisco Aranda Gómez	Coordinación	Máster en Biología Sanitaria
Eva Mª Marco López	Coordinación	Máster en Neurociencia
Jorge Lozano Mendoza	Coordinación	Máster en Ecología
Mónica Pradillo Orellana	Coordinación	Máster en Genética y Biología
Felipe Morcillo Alonso	Coordinación	Máster en Biología de la Conservación
Mª Dolores Marrodán Serrano	Coordinación	Máster en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas.
Jesús Fernández Lucas	Coordinación	Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental
Blanca Pérez Uz		
Beatriz Pintos López	Coordinación	Máster en Biología Vegetal Aplicada
Juan Antonio Delgado Sáez	Coordinación	Máster en Restauración de Ecosistemas
Mª José Valderrama Conde	Coordinación	Máster en Microbiología y Parasitología
Mónica González Sánchez	Coordinación	Programa de Doctorado en Biología
José Manuel Serrano Talavera	Coordinación	Programa de Doctorado en Ecología
Almudena Rodríguez Magán	Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	
Ager García dos Anjos Souza	Estudiantes	

Ryan Dimapilis Tabernero	Estudiantes	
Gonzalo del Fresno Díaz	Estudiantes	
Elvia Mateos García	Estudiantes	
Juan Jiménez Pinillos	Agente Externo (COBCM)	

La URL donde se puede encontrar esta información es la siguiente:  
<https://www.ucm.es/muz/seguimiento>.

La página web donde se resumen los componentes de la Comisión y donde se actualizan los contenidos sobre la Comisión de Calidad es: <https://biologicas.ucm.es/comision-calidad>.

La página web en la que se encuentra la información acerca de las funciones y de los procedimientos de la Comisión de Calidad es:  
<https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/2-2020-06-26-reglamentocalidad.pdf>.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Las funciones de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título de Máster Universitario en Zoología.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo del Título (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información del Máster.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Zoología de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas (UCM) y con la política de calidad de la UCM.

Las normas y procedimientos de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones son los siguientes:

- El reglamento de funcionamiento será aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas.
- La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, al principio y al final de cada curso académico y en el período inter-semestral.
- La toma de decisiones se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Las funciones, normas y procedimientos de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones fueron adoptados con fecha 11 de julio de 2013, según evaluación de la ANECA. El reglamento de la Comisión de Calidad de las Titulaciones fue aprobado el 26/06/2020.

La URL donde se puede encontrar esta información es la siguiente:  
<https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/2-2020-06-26-reglamentocalidad.pdf>.

Existe otra Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Zoología, que se encarga de la coordinación y planificación de éste, que será tratada en el punto 2.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad tiene previsto reunirse, al menos, al principio y al final de cada curso académico y en el período inter-semestral. En la práctica, también se reúne cuando algún asunto lo requiere.

De este modo, la Comisión de Calidad de las Titulaciones tuvo 4 reuniones relevantes para el Máster Universitario en Zoología durante el curso 2024-2025, en las que se trataron temas relacionados con las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Biológicas, como las aprobaciones de los informes de actividad docente, seguimiento de títulos y guías docentes, informes sobre las memorias de seguimiento, e informes de renovación de acreditaciones.

Con respecto a los temas de importancia para el Máster Universitario en Zoología, se resumen las siguientes reuniones relacionadas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/10/24	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento del curso 2023-24 del Grado en Biología, y los Máster en Biología de la Conservación, Biotecnología Industrial y Ambiental, Biología Sanitaria, Biología Vegetal Aplicada, Microbiología y Parasitología, Neurociencia, Zoología y Programa de Doctorado en Biología.	Se aprueban
	Ruegos y preguntas.	Eva Marco se queja sobre las fechas de entrega de las memorias de seguimiento y el acceso a los datos proporcionados por el VR de Calidad. Belen Patiño indica que es posible solicitar una visita a la Facultad de personal de la Oficina de Calidad para explicar a los responsables de las titulaciones dudas sobre las memorias de seguimiento. Irene Gutierrez indica que hay datos de SIDI que no se corresponden con datos reales. El VD de Calidad, Innovación y Sostenibilidad se compromete a solicitar una reunión en VR de Calidad para plantear todas estas cuestiones.
28/01/2025	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad	-recibido en noviembre los informes definitivos de seguimiento ordinario UCM de las titulaciones. -recibido los informes de DOCENTIA del curso 2022-23. En diciembre se enviaron a los departamentos. Se han realizado 58 evaluaciones (7 excelentes, 36 muy positivas, 13 positivas, 2 no positivas). El Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad indica que, como han enviado el desglose, las no positivas lo han sido por deficiencias en el autoinforme y solicita que se transmita a todo el profesorado la importancia de completar de manera adecuada esta sección. -Abierta la segunda fase de DOCENTIA.
	Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.	Se aprueban

28/02/2025	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Calidad UCM ha remitido a la facultad una serie de sugerencias para actualizar el documento del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Títulos Oficiales (SGIC) con el fin de adecuarlo a la LOSU.</li> <li>-DOCENTIA. Se encuentra en su fase de inscripción del profesorado.</li> </ul>
	Aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso académico 2025-206 de los MU en Antropología Física; Biología de la Conservación; Biotecnología Industrial y Ambiental; Biología Sanitaria; Biología Vegetal Aplicada; Ecología; Estudios Avanzados en Botánica; Genética y Biología Celular; Microbiología y Parasitología; Neurociencia; Restauración de Ecosistemas y Zoología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- recibido las planificaciones docentes de todos los másteres excepto Ecología y Restauración de Ecosistemas.</li> <li>Se aprueba, a expensas de modificar en las planificaciones de todas las titulaciones de máster, la ampliación del plazo de entrega del TFG hasta el 23-24 de septiembre. Estos documentos modificados se someterán a la aprobación de la Junta de Facultad.</li> </ul>
29/05/2025	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DOCENTIA se encuentra en la fase de elaboración de órganos directivos. Desde decanato ya se han completado los informes preceptivos y personales de cada docente evaluado</li> </ul>
	Aprobación, si procede, de las guías docentes con modificaciones sustanciales para el curso académico 2025-206 de los MU en Antropología Física; Biología de la Conservación; Biotecnología Industrial y Ambiental; Biología Sanitaria; Biología Vegetal Aplicada; Ecología; Estudios Avanzados en Botánica; Genética y Biología Celular; Microbiología y Parasitología; Neurociencia; Restauración de Ecosistemas y Zoología.	Se aprueban todas con una salvedad para las de salud pública, metodología experimental y nutrición y salud.
	Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de los meses de enero, febrero, marzo, abril de 2024.	Se aprueba
	Ruegos y preguntas.	Eva Marco sugiere la elaboración de un protocolo para la canalización de las modificaciones de las guías docentes de las titulaciones de la facultad y facilitar y evitar duplicaciones en los envíos entre coordinaciones de asignaturas, de titulaciones, unidades docentes, departamentos y comisión de calidad. El VD de calidad se compromete a elaborar ese protocolo y presentarlo a la comisión de calidad para su aprobación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones, favorable para resolver cualquier tipo de problema que surja y poder tener capacidad de previsión.	Aunque hasta el momento no se ha producido, una composición diversa y amplia del SGIC podría ralentizar o paralizar cualquier toma de decisiones.
Composición múltiple del SGIC, lo que permite a todos los coordinadores y participantes con cargo poder conocer los posibles problemas, mejoras y acuerdos relativos a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas de forma rápida y así transmitirlos dentro de sus ámbitos de actuación.	Algunos problemas, mejoras o acuerdos podrían no estar relacionados directa ni indirectamente con el Máster Universitario en Zoología.
Posibilidad de realización de reuniones de forma virtual, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.	El procedimiento puede alargar innecesariamente las reuniones y se ha preferido el formato presencial frente al virtual.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Zoología, aprobada el 25 de junio de 2013 en Consejo de Departamento (antiguo Departamento de Zoología y Antropología Física), trata de primera mano los asuntos que merecen atención en el Máster, incluyendo asuntos que pudieran estar relacionados con la calidad de éste; no obstante, en último término es la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro (Facultad de Ciencias Biológicas) la responsable última de la calidad interna del título. En caso de que un asunto relacionado con la calidad de los estudios fuera detectado por la Comisión de Coordinación del Máster, ésta informaría diligentemente a la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad.

La composición de esta Comisión de Coordinación es ratificada anualmente, al inicio del curso académico. Está integrada por el coordinador del máster, un representante de cada una de las áreas de conocimiento de la Unidad Docente de Zoología (Invertebrados no Artrópodos, Artrópodos y Vertebrados) del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, un representante del PTGAS y hasta dos representantes de alumnos. La inclusión de representantes de alumnos y del PTGAS en la Comisión de Coordinación del Máster fue incorporada durante el curso 2014-2015, por la necesidad de contar con la opinión y sugerencias de ambos grupos a la hora de tomar decisiones; se ha podido contrastar que esta participación ha Enriquecido las tomas de decisiones de la Comisión, especialmente referidas a los contenidos de asignaturas y calendarios, así como al respecto del uso y gestión de los recursos del departamento. Adicionalmente, la Comisión invita a las reuniones e informa cuando no puede asistir a éstas al Coordinador de la Unidad Docente de Zoología, que tiene voz, pero no voto en las comisiones.

Entre otras tareas, la Comisión evalúa y gestiona las solicitudes de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, organiza las actividades y la agenda del máster, revisa los contenidos de las asignaturas (para evitar solapamientos, diferencias evaluadoras, actualizaciones, etc.) y atiende las necesidades primeras del máster para su buen funcionamiento (previsiones presupuestarias, solicitud de permisos, etc.). La Comisión de Coordinación cumple, así pues, las funciones de “órgano horizontal” de coordinación, mientras que el coordinador del máster hace las veces de nodo central que recibe (de estudiantes, coordinadores de asignaturas y profesores particulares) y transmite (a la Comisión de Coordinación, al Consejo de Departamento y al Vicedecanato competente en su caso, y a la Comisión del SGIC) información puntual sobre necesidades o disfunciones de coordinación, haciendo las veces de “órgano vertical” de coordinación.

Los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2024-2025 fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Diego	San Mauro Martín	Coordinador del máster
Pablo Alberto	Refoyo Román	Coordinador de la Unidad Docente de Zoología*
José Augusto Graciela	Díaz González-Serrano Gómez Nicola	Representantes PDI (vertebrados)
Nuria	Sánchez Santos	Representante PDI (invertebrados no artrópodos)
Francisco José	Cabrero Sañudo	Representante PDI (artrópodos)
Marta Purificación	López Cáceres	Representante PTGAS
Inés	Mateos Miranda	Representante Estudiantes**
***	***	Agente Externo***

\*El Coordinador de la Unidad Docente es invitado para que esté informado de los asuntos y las resoluciones de la Comisión, aunque no está obligado a acudir; tiene voz, pero no tiene voto. \*\* El/Los representante/s de estudiantes cambian cada curso. \*\*\* No hay agente externo: no parece procedente en una comisión de este tipo.

La Comisión de Coordinación se reúne o contacta entre sí periódicamente para tratar los asuntos comentados en el párrafo precedente, así como posibles problemas de coordinación con otras titulaciones (grado y másteres) y la actualización y distribución de contenidos docentes entre materias afines. Durante el curso 2024-2025 se celebraron 7 reuniones, presenciales o virtuales, que trataron sobre los siguientes asuntos: 1) asignaturas que no se imparten en 24-25; 2) resolución de un conflicto entre profesores sobre la organización de la asignatura Técnicas en Investigación Zoológica; 3) aprobación de una nueva asignatura de Zoología Marina; 4) salidas de campo largas; 5) participación de nuevos profesores en asignaturas del máster; 6) adaptación y aprobación de las guías docentes; 7) aprobación del calendario para el curso 25-26; 8) sorteo de tribunales para las defensas de TFM de septiembre del 24-25 y todo el curso 25-26.

Las diferentes asignaturas tienen su profesor coordinador asignado, que es uno de los profesores de cada asignatura, y habitualmente el que tiene mayor carga lectiva. Los coordinadores de cada una de las asignaturas, junto con todo el profesorado implicado en la docencia de las mismas, forman un equipo de trabajo que revisan anualmente los contenidos y sus guías docentes, la organización de los mismos, la presencialidad y asignación de clases, así como los mecanismos de evaluación. Los mecanismos de coordinación docente se basan en flujos de información verticales bidireccionales, desde los profesores implicados en la docencia de las asignaturas hasta la Comisión de Coordinación a través de los diferentes coordinadores de asignatura.

Nuestra reflexión es que el sistema de coordinación docente funciona de forma razonablemente eficaz. El buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación vertical es favorecido por la impartición del máster en un solo centro, lo que facilita el acceso de los alumnos al coordinador del máster, así como la coordinación de éste con las instancias administrativas (Secretaría), dirección del Centro (Decanato) y SGIC. La centralización en un único edificio y departamento facilita, así mismo, la coordinación horizontal del máster mediante la realización de cuantas reuniones sean necesarias (coordinación entre programas de asignaturas afines, uso de laboratorios, aulas docentes o aulas informáticas del departamento, etc.). Los únicos problemas detectados han sido de carácter horizontal (uso de aulas y materiales compartidos con otras asignaturas), pero se han solventado estas cuestiones, en parte gracias a la participación de representantes del PTGAS en la Comisión de Coordinación del Máster.

Las reuniones celebradas por parte de la Comisión de Coordinación del Máster, relacionadas con aspectos de calidad y organización de éste, y dando a conocer los contenidos al coordinador de la UD de Zoología y la dirección del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, durante el curso 2024-2025 fueron principalmente las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/11/2024	Asignaturas que finalmente no se imparten en el curso 24-25	Se informa de que, debido al bajo número de matriculaciones, no se impartirán las asignaturas Parásitos y Vectores en Salud Pública y Servicios Ambientales de la Fauna.

		Aun así, se acuerda que en el curso 25-26 vuelvan a ofertarse todas las optativas.
4/12/2024	Resolución de un conflicto entre los profesores de la asignatura Técnicas en Investigación Zoológica en cuanto a la organización de la asignatura	La Comisión analiza la información aportada y propone una solución de cara a la impartición del caso práctico y organización de ciertas prácticas, que se comunica a los profesores implicados.
5/02/2025	Aprobación de una nueva asignatura optativa del MUZ titulada "Zoología Marina"	Se discute la propuesta de una nueva asignatura de Zoología Marina por parte de los profesores Fernando Pardos y Nuria Sánchez. Se decide que sea llevada a la Mesa de la Unidad Docente para su valoración.
17/02/2025	Situación de las salidas de campo largas	Se informa a los miembros de la Comisión de la situación económica de la facultad y de los ajustes a realizar en cuanto a autobuses y duración de las prácticas de campo largas. Se decide seguir adelante con todas ellas y aplicar los ajustes necesarios para reducir el coste en la medida de lo posible.
	Participación en asignaturas del máster	Se propone un sistema de recogida de interés de los profesores de la Unidad Docente para participar en las asignaturas del máster. Se decide que dicho sistema sea tratado en una reunión de la Mesa de la Unidad Docente.
28/04/2025	Revisión y ajuste de las guías docentes para el curso 25-26	Se vuelve a informar de que hay que actualizar los cálculos de horas presenciales en las guías docentes, ya que el crédito pasa a 8 horas de presencialidad (en lugar de 7,5 horas). Se revisa cuáles faltan por actualizar para comunicarlo a los profesores responsables y que lo actualicen.
14/05/2025	Aprobación de las guías docentes para el curso 25-26	Se aprueban por unanimidad.
5/06/2025	Aprobación de calendario docente para 2025-2026	Se aprueba por unanimidad.
	Participación en los tribunales de TFM	Se acuerda que se realice por sorteo, y se realiza ya el correspondiente a los tribunales de septiembre del curso 24-25, y todos los del curso 25-26.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La composición diversa de la Comisión del Máster permite tener en cuenta a las	Gran parte de los asuntos se ponen en común entre todos y a veces se ralentiza la toma de algunas decisiones.

diferentes áreas de conocimiento, PTGAS y alumnos.	
La puesta en común en la Comisión de los diferentes asuntos del máster permite al Coordinador contar con opiniones enriquecidas y complementarias para tomar decisiones, así como sentir el respaldo de otros involucrados.	A menudo, los asuntos trascienden las competencias de la coordinación o la Comisión y se tratan directamente en la Unidad Docente de Zoología.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Zoología cuenta con una plantilla de profesores expertos en las materias que se imparten, todos ellos doctores (100%). Las asignaturas son impartidas por profesores del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, con el apoyo de algunos profesores visitantes y conferenciantes. Los profesores y especialistas implicados en la docencia para el curso 2024-2025 (33 en total) tienen el siguiente perfil académico: 5 Catedráticos de Universidad, 12 Profesores Titulares de Universidad, 6 Contratados Doctores, 1 Profesor Permanente Laborar y 9 Ayudantes Doctores. Acumulan entre todos 90 sexenios de investigación. Este profesorado imparte más del 85% de la docencia total del Máster. Una parte del profesorado participa en Proyectos de Innovación Educativa y en Proyectos de Cooperación Internacional. La lista detallada y actualizada de profesorado del máster para el curso actual se puede encontrar en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/muz/profesorado>.

**Estructura del Personal Académico del Título (ICMRA-1c)**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	9	27,3%	20,05	17,7%	9
Catedrático de Universidad	5	15,2%	19,48	17,2%	27
Contratado Doctor	6	18,2%	31,44	27,8%	16
Profesor Permanente Laboral	1	3,0%	0,55	0,5%	2
Titular de Universidad	12	36,4%	41,72	36,8%	36

Desempeñan también un papel relevante los profesores invitados, que colaboran con conferencias y otras actividades. En 2024-2025, se impartieron alrededor de 20 conferencias o participaciones a cargo de empresas de medio ambiente, técnicos de laboratorio o animalarios, profesores de otros departamentos (por ejemplo, Genética, Fisiología y Microbiología), investigadores o conservadores de colecciones del CSIC, la mayoría de ellos con rango de doctor o especialistas de renombre en el campo correspondiente. Hay también una participación significativa en el máster de figuras de investigador doctor contratado mediante programas de atracción de talento, como Ramón y Cajal o asimilados (3 en el curso 2024-2025).

En cuanto a la participación del profesorado del máster en Proyectos de Innovación Educativa, durante el curso 2024-2025, fueron las siguientes:

- Proyecto Innovación Educativa “Adaptación de metodologías activas e inteligencia artificial a la docencia de asignaturas del Grado en Biología”. Profesor responsable: Benigno Elvira Payán.
- Proyecto Innovación Educativa “Zoolúdico: explorando juegos de mesa para aprender Zoología”. Profesor responsable: Francisco José Cabrero Sañudo.
- Proyecto Innovación Educativa “Zoología en la Red (ZOOSEARCHER)”. Profesor responsable: Pablo Alberto Refoyo Román.

	1º curso de seguim. (13-14)	2º curso de seguim. (14-15)	3º curso de seguim. (15-16)	4º curso de seguim. (16-17)	5º curso de seguim. (17-18)	6º curso de seguim. (18-19)	7º curso de seguim. (19-20)	8º curso de seguim. (20-21)	9º curso de seguim. (21-22)	10º curso de seguim. (22-23)	11º curso de seguim. (23-24)	12º curso de seguim. (24-25)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	5.88%	20.51%	50.00%	53.33%	30.43%	50.00%	60.87%	88.2%	85.6%	94.1%	86.1%	91.8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0.00%	10.26%	22.73%	40.00%	21.74%	23.08%	17.39%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	94.0%	97.4%	100%	100%	100%

De acuerdo con los resultados de las Evaluaciones de Docencia, la calidad del profesorado, entre los profesores que han podido completar su evaluación, es máxima, ya que el 100% de las evaluaciones realizadas (76 en total) fueron positivas. El porcentaje de evaluaciones docentes solicitadas en el curso académico 2024-2025 es superior al de 2023-2024. De las evaluaciones realizadas en 2024-2025, el 27.6% fueron Excelente, el 64.5% fueron Muy Positivas y el 7.9% fueron Positiva. Estos valores muestran una mejora respecto a los cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con un personal académico muy competente y preparado. Los materiales están muy bien valorados	El número de evaluaciones contestadas por los alumnos son muy escasas, aunque ha aumentado muy ligeramente la participación en el sistema interno respecto al curso anterior.
El personal académico del máster se encuentra bien evaluado por los alumnos y el trato con estos es muy satisfactorio. Las calificaciones obtenidas por los sistemas externos o internos de evaluación son altas.	
Los resultados de Docentia reportan una mayoría de evaluaciones Excelentes o Muy Positivas	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

**Procedimiento extendido de actuación para la formulación y resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones** (más abajo se incluye un breve resumen):

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si

bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación (<https://biologicas.ucm.es/buzon>). Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales. La Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes y podrá recabar de la Asesoría Jurídica la asistencia técnica que precise para el desempeño de sus funciones.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

**Breve resumen del procedimiento de quejas y de sugerencias:** el interesado presenta un escrito mediante el formulario presente en el enlace <https://biologicas.ucm.es/buzon>. La Comisión de Calidad procede a cursar la solicitud, investigar el problema o informar de la cuestión correspondiente y en un plazo máximo de tres meses se llevará a cabo la resolución o subsanación de las posibles deficiencias.

Durante el curso 2024-2025, no se formularon quejas por parte de los alumnos. La Coordinación del Máster ha instado, desde principio de curso, a los alumnos a utilizar las vías oficiales para realizar sugerencias, reclamaciones o quejas. A lo largo de los distintos cursos, a la Coordinación del Máster también le han llegado sugerencias o recomendaciones por otras vías (representantes de alumnos, encuestas, etc.), que no han llegado a plantearse a través de la vía oficial, a la que los alumnos, por lo general, tienen enorme respeto. Durante el curso 2024-2025, se recibieron algunas sugerencias/quejas por vías no oficiales (fundamentalmente comentarios directos a profesores y el coordinador del máster) relacionadas con la incertidumbre y financiación de las salidas de campo, así como la co-financiación de algunos gastos en las mismas. En general, nuestra reflexión es que solo se puede considerar sistema de queja lo que llegue por escrito (buzón oficial, correos electrónicos) o se exponga en una reunión de coordinación (por ejemplo, por el delegado del curso) y quede reflejado en un acta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se trata de un procedimiento discreto, bien considerado y que recibe bastante atención por parte de los responsables implicados.	El proceso podría ser relativamente lento para algunos asuntos.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. A continuación se expone la serie histórica de los indicadores desde el curso 2016-2017 (1º autoinforme acreditación) al 2024-25 (2º curso de la 2ª acreditación), extraída de la base de datos institucional de la UCM (SIDI, Servicio Integrado de Datos Institucionales de la UCM).

### INDICADORES DE RESULTADOS

<span style="font-size: small;">*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</span> <span style="font-size: small;">*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</span>	1º Curso autoinforme acreditación (2016-2017)	1º curso de acreditación (2017-2018)	2º curso de acreditación (2018-2019)	3º curso de acreditación (2019-2020)	4º curso de acreditación (2020-2021)	5º curso de acreditación (2021-2022)	2º Curso autoinforme acreditación (2022-2023)	1º Curso de 2ª acreditación (2023-2024)	2º Curso de 2ª acreditación (2024-2025)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>28</b>
ICM-3 Porcentaje de cobertura	<b>40.00%</b>	<b>45.00%</b>	<b>75.56%</b>	<b>64.44%</b>	<b>75.56%</b>	<b>68.89%</b>	<b>66.67%</b>	<b>75.56%</b>	<b>62.22%</b>
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	<b>94.53%</b>	<b>98.57%</b>	<b>95.74%</b>	<b>95.39%</b>	<b>94.84%</b>	<b>95.90%</b>	<b>77.54%</b>	<b>94.14%</b>	<b>81.45%</b>
ICM-5 Tasa de abandono-del título	<b>3.57%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	<b>96.63%</b>	<b>96.78%</b>	<b>100.00 %</b>	<b>96.80%</b>	<b>97.48%</b>	<b>95.10%</b>	<b>84.81%</b>	<b>94.69</b>	<b>91.84</b>
ICM-8 Tasa de graduación	<b>92.86%</b>	<b>100.00 %</b>	<b>100.00 %</b>	<b>89.47%</b>	<b>96.67%</b>	<b>96.15%</b>	<b>100%</b>	<b>91.67%</b>	<b>15.38%</b>
IUCM-1 Tasa de éxito	<b>100.00%</b>	<b>100.00 %</b>	<b>98.68%</b>	<b>99.48%</b>	<b>99.67%</b>	<b>98.94%</b>	<b>97.22%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sucesivas opciones									
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	150.00%	171.67 %	208.89 %	146.67 %	231.11%	242.22%	271.11%	337.78%	171.11%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.53%	98.57%	97.05%	95.89%	95.15%	96.92%	79.76%	94.14%	81.45%

El número de matriculados de nuevo ingreso (ICM2) ha tenido un ligero descenso con respecto al curso anterior (2023-24), así como el porcentaje de cobertura (ICM-3), si bien están en el rango de las de algunos cursos anteriores. Con respecto a la tasa de demanda del máster (IUCM-5) referida al número de solicitudes de admisión al máster con respecto al número de plazas, se observa también un descenso, aunque sigue estando muy por encima del 100%. Muchos de los alumnos de cursos recientes, de hecho, conocen el máster por boca de alumnos del curso anterior, de modo que hay cierta promoción del máster a través de esta vía. La Tasa de Rendimiento (ICM4) ha disminuido respecto al curso anterior y se sitúa en niveles de curso precedente. El porcentaje de alumnos que abandonaron la titulación es menor al 5% desde el curso 2016-2017 (ICM5), con un promedio del 0% en 2024-2025. En todo caso, esta tasa es un valor similar al de otras titulaciones ofertadas por la Facultad. Las tasas de eficiencia de egresados (ICM7) es superiores al 90%. Sin embargo, el dato de la tasa de graduación (ICM8) es anormalmente bajo debido a que no se han contabilizado los Trabajos de Fin de Master de la convocatoria extraordinaria (aparecen como No Presentado en el tabla ICMRA-2, ver abajo, lo que es claramente un error en la base de datos de SIDI, ya se han defendido exitosamente 26 de los 28 trabajos, solo quedando 2 para la convocatoria de febrero). Por tanto, dicha tasa de graduados se sitúa en valores similares a los de otros cursos (>90%). Estos indicadores de calidad apuntan unos rendimientos sistemáticamente muy elevados en los resultados de aprendizaje, apoyados además por la tasa de éxito. La alta adecuación entre el perfil real de ingreso y las características del título es, muy probablemente, uno de los factores con más peso en estos resultados.

El indicador de la tasa de éxito de la titulación (IUCM-1=100%), referido al número de créditos superados con respecto a los presentados a examen es máximo y similar al del curso anterior. En general, la mayoría de alumnos han superado las evaluaciones de las diferentes asignaturas, solo dejándose pendiente el TFM y alguna asignatura suspensa en algunos casos.

Por último, la tasa de evaluación del título (IUCM-16=81.45%), referida al número de créditos presentados a examen con respecto a los matriculados, ha disminuido respecto al curso inmediatamente anterior (94.14%) y se sitúa de nuevo en un valor similar al del curso precedente (2022-23). A continuación se muestra la tabla de asignaturas ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS AL AMBIENTE	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	7	1
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN ANIMAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	0	1
EVOLUCIÓN DE ESTRATEGIAS VITALES	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	1	1

EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	11	1	1
MÉTODOS EN INVESTIGACIÓN ZOOLÓGICA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	14	2	1
NOVEDADES EN INVESTIGACIÓN ZOOLÓGICA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	21	7	0
TÉCNICAS EN INVESTIGACIÓN ZOOLÓGICA	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	33	5	23,68%	100,00%	76,32%	15,15%	29	0	0	6	3	0
ZOOLOGÍA DE ARTRÓPODOS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	8	0
ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS NO ARTRÓPODOS	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	5	1
ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	25	2	1

Las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas se encuentran principalmente en el rango de Notable (NT). Ocho asignaturas repartieron Matrículas de Honor (MH). No se observan suspensos (SS) y el gran número de no presentados (NP) corresponden principalmente a Trabajos de Fin de Máster que erróneamente no se han contabilizado como superados en la base de datos de SIDI.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster Universitario en Zoología cuenta con un número de alumnos cada curso adecuado a los recursos que ostenta la Unidad Docente de Zoología de la que depende. Este número se mantiene, según indican las tasas de demanda.	Algunos índices podrían terminar variando, según los alumnos con asignaturas y créditos pendientes los aprueben en las convocatorias del curso posterior.
La tasa de superación del Máster Universitario en Zoología y el porcentaje de créditos aprobados por los alumnos son relativamente altos.	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), así como resultados de las encuestas internas de satisfacción.**

	1º Curso autoinforme acreditación (2016-2017)	1º curso de acreditación (2017-2018)	2º curso de acreditación (2018-2019)	3º curso de acreditación (2019-2020)	4º curso de acreditación (2020-2021)	5º curso de acreditación (2021-2022)	2º Curso autoinforme acreditación (2022-2023)	1º curso de 2ª acreditación (2023-2024)	2º curso de 2ª acreditación (2024-2025)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4.90	5.30	7.60	6.67	5.50	7.20	3.50	6.70	7.30
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.40	8.50	8.40	8.86	8.10	7.80	7.90	8.80	9.20

IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	<b>7.58</b>	<b>7.10</b>	<b>7.80</b>	<b>7.50</b>	<b>6.40</b>	<b>7.80</b>	<b>7.10</b>	<b>7.80</b>	<b>7.70</b>
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Durante el curso 2024-2025 se han seguido tomando medidas para aumentar la participación de todos los colectivos, insistiendo en el valor de las encuestas para la evaluación y mejora de la titulación. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica del Vicerrectorado de Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Durante el curso 2024-2025 se contó con resultados para los cuatro grupos de interés.

**Encuestas de satisfacción de estudiantes.** La satisfacción global de los alumnos con el título (IUCM-13=7.30) ha mejorado los del curso inmediatamente anterior (2023-2024) lo que confirma la recuperación a la tendencia general del máster y que las del curso 2022-23 fueron una excepción. Las encuestas de satisfacción UCM dirigidas a estudiantes, para el curso 2024-2025, fueron respondidas por un total de 10 alumnos (ligeramente inferior a 2023-2024), de 18 a 24 años (70%) y de 25 a 34 años (30%), siendo el 40% varones y el 60% mujeres. El 50% de los encuestados residían en Madrid, el 40% en el resto de España y el 10% fuera de España. La situación laboral de los encuestados corresponde a un 90% de alumnos que no trabajan ni realizan prácticas. Estas encuestas están respondidas, por tanto, por un mayor número de alumnos y tanto edad, como sexo, procedencia y situación laboral se encuentran más repartidos y representados que en otras ocasiones, aunque relativamente similares a anteriores cursos académicos.

Con respecto al grado de satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, las valoración más alta se refiere a la cantidad de alumnos por aula (9.1), siendo la más baja para la orientación internacional (5.7), en línea con lo observado en cursos anteriores. En general, las valoraciones han mejorado respecto al curso inmediatamente anterior (2023-2024) y se sitúan al nivel del resto de cursos anteriores, lo que refuerza la idea de que las bajas valoraciones de 2022-2023 fueron circunstanciales, aunque sigue habiendo margen de mejora.

En relación con la satisfacción con las asignaturas de la titulación y las tareas y materiales, las valoraciones son superiores a las del curso anterior, y de nuevo muy superiores a las de 2022-2023, que fueron en general bajas (por debajo de 5) comparadas con el resto de cursos anteriores. En general, la mejor valoración es para el componente práctico (8.2) y los objetivos alcanzados (8.1) y no hay ningún aspecto que reciba una puntuación por debajo de 5.

La satisfacción con la formación recibida tiene su valor mayor en las competencias de la titulación (8.8) y el menor valor en el acceso al mundo laboral (6.4). Estos valores han mejorado bastante respecto a los del curso anterior (2023-2024), y reflejan una mayor satisfacción del alumnado con la titulación.

Con respecto al grado de satisfacción con diferentes aspectos de la UCM, la valoraciones más altas son las actividades complementarias y los recursos y medios (ambas con 8.3), siendo en general todas las valoraciones superiores a las del curso anterior y por encima de 5 en todo caso. Con respecto al compromiso, el mayor valor se encuentra en la pregunta de si volvería a realizar estudios superiores (7.9). El resto de las preguntas obtiene puntuaciones superiores a 5 (de nuevo, mejora respecto al curso anterior), siendo la más baja la de seguir como alumno de la UCM. En general, la mejora de todos los indicadores respecto a los del curso inmediatamente anterior, refuerza la idea de que el descontento en el curso 2022-2023 fue circunstancial.

**Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador.** La satisfacción global del profesorado con el título fue superior a la de cursos anteriores (IUCM-14= 9.20) y es de hecho la mejor de toda la serie histórica. Las encuestas dirigidas a valorar la satisfacción del PDI fueron contestadas por 6 personas (tres menos que en el curso anterior), siendo el 66.7% varones y en la categoría de profesor titular (66.7%).

Con respecto a los valores relacionados con la satisfacción con diferentes aspectos de la titulación, las calificaciones más altas se encuentran en la formación académica (9.8), la calificación en tiempo adecuado (9.7), el cumplimiento del programa (9.6) y la integración teoría /práctica (9.6.). Las calificaciones más bajas están relacionadas con la orientación internacional (6.2) y la relación calidad-precio (5.2). En general, las calificaciones se ordenan de forma similar a las del curso anterior, aunque en valor absoluto son más altas. Con respecto a los recursos, el profesorado da una calificación alta al Campus Virtual (8.8) y los fondos de la biblioteca (8.0), y un menor valor para los recusos administrativos suficientes (5.8), repitiéndose más o menos los resultados de los dos últimos cursos.

Con respecto a la gestión de la titulación, los valores más altos se encuentran en la información ofrecida (9.0) y los procedimientos administrativos comunes (8.2), mientras que los menores se encuentran en la atención prestada por el PTGAS (6.2). En general, todas las puntuaciones son más o menos similares a los resultados de anteriores cursos.

Con respecto a los alumnos, el mayor valor lo tuvo la implicación de los alumnos con la evaluación continua (8.6), mientras que el menor valor fue para el compromiso del alumnado (8.2). En cuanto al compromiso con la titulación, el aspecto más valorado es la satisfacción de la actividad docente (9.3) y el menor en la satisfacción en la UCM (6.3), siendo todos los valores similares a los del curso anterior. Las observaciones del personal docente e investigador relevan el efecto beneficioso que tiene la renovación de la plantilla docente en la introducción de ideas más actuales y novedosas para el máster.

**Encuestas de satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.** Las encuestas dirigidas a valorar la satisfacción del PTGAS fueron contestadas por 19 personas de la Facultad de Ciencias Biológicas, no necesariamente relacionadas con el Máster. La mayoría eran mujeres (84.2%), y todos eran a tiempo completo, correspondientes al PTGAS funcionario (31.6%) y PTGAS laboral (52.6%). Una tercera parte (el 31.6%) contaba con menos de 5 años de experiencia. Durante el curso 2024-2025, todos los PTGAS de la Unidad Docente de Zoología del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución (3 durante dicho curso) han colaborado en mayor o menor medida en el desarrollo del Máster (preparación de aulas y materiales, resolución de problemas administrativos, visitas a museos del departamento, organización de salidas al campo, planificación de espacios y materiales, etc.).

Con respecto a la satisfacción global, la calificación fue de 7.70, similar a la del curso anterior y años anteriores. Las valoraciones más altas tienen que ver con la relación con sus compañeros de servicio (9.2) y la comunicación con la Gerencia del centro (8.7), mientras que las menores son para la relación con el alumnado del centro (6.8), siendo bastante altas en cualquier caso y similares a las de años anteriores.

En relación con los recursos, las valoraciones más altas son las del Plan de Formación (6.6), mientras que las más bajas están relacionadas con la seguridad en las instalaciones (6.3). Con respecto a la gestión y organización, la valoración más alta es la adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (8.2), mientras que la más baja es el tamaño de la plantilla existente (6.4), que claramente se ve insuficiente.

La satisfacción global tiene su máxima valoración en la satisfacción UCM (8.2) y la mínima en el reconocimiento de su trabajo (6.9). En cuanto al compromiso, la calificación más alta se encuentra en la recomendación de estudiar en la UCM (8.6) y la menor en seguir como PTGAS UCM (7.7). En todo caso, las puntuaciones son similares a las del curso anterior.

Las valoraciones del PTGAS pueden no ser representativas de los PTGAS que colaboran en el Máster Universitario en Zoología, puesto que desconocemos su procedencia departamental y el número de encuestados es bajo. Sin embargo, no hay una gran discrepancia entre los valores medios de este curso y cursos anteriores, por lo que parece ser una calificación relativamente estable.

**Encuestas de satisfacción de los agentes externos.** Aunque los sistemas de evaluación a través de los índices no contemplan las opiniones de los agentes externos, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada. No obstante, los datos correspondientes a la encuesta del curso 2024-2025 no se han recibido..

**Encuestas internas de satisfacción del máster.** Como en cursos anteriores, el Máster ha utilizado métodos complementarios para la evaluación basados en encuestas internas a los alumnos y reuniones con los representantes de los estudiantes durante el curso académico. La utilidad y eficacia de este sistema de encuestas internas tiene algunas ventajas que complementan al Programa Docencia: 1) aumenta en gran medida la probabilidad de respuesta de los estudiantes; 2) incrementa el número de asignaturas susceptibles de ser encuestadas a todas las impartidas, independientemente del número de alumnos; y, 3) proporciona criterios alternativos de contraste acerca del buen desarrollo de las asignaturas.

La organización del máster ha realizado esta encuesta interna a los alumnos, tras la superación de las diferentes asignaturas del curso 2024-2025. En la misma, los estudiantes valoraron la calidad de la docencia respondiendo a 17 preguntas, cuyos valores oscilan entre 0 (mínima calificación) y 6 (máxima calificación). En la tabla adjunta a continuación se dan los resultados de la encuesta interna para el curso 2024-2025. La participación media ha sido del 18%, 5 alumnos en total, por lo que el porcentaje de participación fue superior al curso inmediatamente anterior (10%), aunque algo inferior al curso precedente (20% en 2022-2023). En general, el número de encuestas recibidas es muy bajo, a pesar de las medidas tomadas para fomentar su entrega.

1. Interés académico de la materia	5.0
2. Interés práctico de la materia	4.5
3. Actualidad de los contenidos	5.8
4. Motivación del profesorado	5.7
5. Claridad de las explicaciones	4.4
6. Adecuación del contenido / duración de la asignatura	4.0
7. Disponibilidad de material bibliográfico, software, etc.	5.7
8. Calidad del aula	4.9
9. Calidad de los laboratorios	4.9
10. Grado de cumplimiento del temario	5.5
11. Facilidad de aprendizaje de los contenidos	4.8
12. Nivel de satisfacción con los procesos de aprendizaje	4.9
13. Calidad de las prácticas / trabajos	4.4
14. Adecuación de las salidas o prácticas de campo	5.0
15. Trato con el profesorado	5.6
16. Coordinación entre el profesorado	5.0
17. Nivel de satisfacción con la forma de evaluación	4.7
Media total	4.9

La media total de valoraciones obtenidas en las encuestas internas ha sido de 4.9 sobre 6 (alrededor de un 8.2 sobre 10), lo que se trata de un resultado positivo, en la línea de cursos anteriores. Las preguntas mejor evaluadas fueron la actualidad de contenidos, motivación del profesorado y el material disponible. Algunas de estas cuestiones se han repetido curso tras curso, como las referidas al material disponible. Las calificaciones más bajas fueron obtenidas por la duración de las asignaturas. Ciertamente aquí hay margen de mejora aunque en cursos anteriores este había sido un punto con mayor calificación, lo que haría pensar que este curso la bajada de nota relativa ha sido algo circunstancial y tal vez fruto del bajo número de encuestas

recibidas. Aparte de esta información, el cuestionario incluye la recogida de respuestas cualitativas abiertas acerca de las dificultades que los alumnos se habían encontrado durante el máster, para proponer sugerencias de posibles cambios en siguientes años. Sin embargo, ninguna de las encuestas recibidas incluyó comentarios cualitativos, tal vez debido a que los estudiantes están saturados con el sistema de encuestas y no quieren dedicarles demasiado tiempo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con un profesorado muy satisfecho con su trabajo y con la titulación, con una valoración relativamente estable a lo largo de los cursos.	Las encuestas podrían no ser representativas en caso de que la participación sea escasa.
La información crítica de los alumnos que han contestado las encuestas puede ayudar a mejorar el máster, en particular respecto a la adecuación de la intensidad y los contenidos al tiempo disponible	No se han recibido los datos de encuestas de los agentes externos
El PTGAS se encuentra satisfecho con su trabajo y su valoración en bastante estable a lo largo de los cursos.	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Se cuenta con datos acerca de la inserción laboral de los egresados de los últimos seis cursos, aunque posiblemente la representatividad de los datos no es suficiente, puesto que las participaciones han sido muy bajas en todos los casos: 13.3%, 6.9%, 23.8%, 10.5%, 13.5% y 21.9%, respectivamente.

	2º curso de acreditación (2018-2019)	3º curso de acreditación (2019-2020)	4º curso de acreditación (2020-2021)	5º curso de acreditación (2021-2022)	2º Curso autoinforme acreditación (2022-2023)	1º curso de 2ª acreditación (2023-2024)	2º curso de 2ª acreditación (2024-2025)
IUCM-29* Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7.0	2.0	-	7.0	7.5	7.7	7.7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	73.4%	58.4%	68%	75.3%	74.1%	75.0%

\* No se ha podido obtener este valor. Se indica la puntuación obtenida (0-10) en las encuestas de egresados.

Para el curso 2024-2025 se han obtenido 7 encuestas que indican un descenso respecto al curso anterior. En cualquier caso, los índices son similares a las tasas de inserción laboral del centro y de la UCM, con lo que los egresados del máster tendrían, *a priori*, al menos las mismas posibilidades para encontrar trabajo. Por otro lado, se cuenta con datos para las encuestas que el Decanato realiza cuando los alumnos van a recoger su título. En total, hay 38 encuestas realizadas (el doble que el curso anterior) que arrojan unos datos superiores en cuanto a porcentaje de alumnos que están actualmente trabajando (50%), no trabajan ahora pero han trabajado (16%), o no han trabajado nunca y están buscando (34%). Apenas hay respuestas

respecto al tiempo medio en encontrar el primer empleo, que iría desde menos de un mes hasta 3 años.

Aun así, estos resultados podrían estar infravalorando otras posibles salidas no necesariamente dirigidas a corto o medio plazo a buscar trabajo, pues el Máster Universitario en Zoología se trata de una titulación que puede actuar en muchos casos como inicio de una carrera investigadora o docente; así pues, durante los 2-4 primeros años de egresados, los ex-alumnos podrían seguir formándose, algunos de ellos sin la posibilidad de contar con una beca/contrato, por la dificultad de conseguirla.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque las encuestas no son representativas, al menos la mitad de los alumnos podrían estar satisfechos con la inserción laboral propiciada por la formación impartida en la titulación.	Aunque hay avances, no se cuenta aún con encuestas diseñadas apropiadamente ni con un número apropiado de las mismas para valorar la inserción laboral ni la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Máster Universitario en Zoología.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

**No procede.** Al tratarse de un Máster de 60 créditos, no tiene programas de movilidad.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

**No procede.** El plan de estudios del máster no contempla la realización de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El informe de Seguimiento de Títulos 2023-2024 por parte del Vicerrectorado de Calidad UCM tiene fecha 25/11/2024 y presenta la valoración “CUMPLE” en todos los apartados, por lo que no procede más detalle. Las recomendaciones realizadas, tales como la incorporación de una tabla resumen del profesorado o trasladar el análisis de las encuestas internas de satisfacción al apartado 5.2, se han implementado en la presente memoria.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

A continuación, se exponen las propuestas del plan de mejora de la última memoria de seguimiento, incluyendo las acciones de mejora previstas y los comentarios al respecto.

**1. Protocolos y normativas:**

- a. **Acciones de mejora:** aprobación del texto de la normativa reguladora acerca de las competencias de los coordinadores de las titulaciones que permite aclarar y agilizar algunos trámites relacionados con el desarrollo habitual del máster.
- b. **Comentario:** el desarrollo y aprobación de esta normativa reguladora de las competencias de los coordinadores de las titulaciones lleva aún poco tiempo, pero ha permitido aclarar algunos aspectos de cara al profesorado y alumnos, en particular en lo referente a realización del calendario y organización de tribunales de TFM.

**2. Participación en procesos de evaluación y encuestas:**

- a. **Acciones de mejora:** se solicitará (como se hace usualmente) la participación a lo largo del curso en los diferentes procesos de evaluación y encuestas a los diferentes colectivos.
- b. **Comentario:** desde cada uno de los colectivos responsables se ha solicitado continuamente participación a estudiantes, PDI, PTGAS, etc. respectivos, cuando se han activado los períodos de encuestas (en los que ha habido una mayor insistencia, como es habitual en los últimos cursos). También se ha solicitado por parte de los Decanatos al Vicerrectorado de Calidad una mayor insistencia en la evaluación y en el desarrollo de encuestas. La respuesta, sin embargo, siendo limitada y el número de encuestas es bajo.

**3. Formación para la vida laboral:**

- a. **Acciones de mejora:** se sigue buscando la forma de articular y desarrollar un sistema interno de valoración de la inserción laboral de los egresados para complementar el reducido número de encuestas que se reciben al respecto. El desarrollo de este sistema es complicado y va a necesitar del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para que proporcione más información relacionada con estos temas de cara a la formación a nuestros alumnos.
- b. **Comentario:** la Facultad de Ciencias Biológicas se ha implicado cada vez más en el desarrollo de actividades para facilitar la empleabilidad y el emprendimiento de nuestros egresados (charlas, conferencias específicas, jornadas, preincubadora BIO, etc.). Algunas charlas realizadas en el contexto del máster (fundamentalmente como parte de las asignaturas Novedades en Investigación Zoológica y Técnicas en Investigación Zoológica, así como en alguna conferencia transversal) han considerado la experiencia y trayectoria laboral de los invitados, aportándolas como ejemplo. Con respecto al sistema interno de valoración de la inserción laboral, éste aún no ha sido implantado, pues creemos que esta consideración trasciende más allá de nuestras tareas asignadas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones del último informe de seguimiento del título, en el que se cumplía en todos los apartados	Algunos de los tratamientos a las cuestiones planteadas tanto en los informes de seguimiento como en los planes de mejora no dependen exclusivamente de las acciones de mejora que se puedan realizar desde la coordinación del máster, por lo que algunas cuestiones podrían repetirse en cursos sucesivos.
Se han llevado a cabo acciones dirigidas a sustentar el plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento.	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede. No se ha producido ningún tipo de modificación sustancial en el Plan de Estudios durante el curso 2024-2025.

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede. No se ha producido ningún tipo de modificación sustancial en el Plan de Estudios durante el curso 2024-2025.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente tabla se enumeran y recopilan las fortalezas con las que cuenta el título, y que han sido expuestas en el desarrollo de cada punto anterior, y en general detalladas en informes anuales anteriores. Se incluye para cada una un breve análisis causal (mejor desarrollado en los puntos correspondientes) y una descripción de las acciones y el esfuerzo que se realizan y que deben seguirse realizando para poder seguir dando continuidad en el tiempo a las fortalezas de la titulación.

Se podrían resumir las fortalezas del Máster Universitario en Zoología, presentes en la siguiente tabla, en tres puntos fundamentales:

1. **Mecanismos de coordinación y organización de la titulación:** la ejecución habitual de estos contribuye a un desarrollo conveniente de la titulación y a la resolución eficiente de problemas que han surgido en el pasado o puedan surgir en el futuro.
2. **Recursos personales:** el compromiso y alta cualificación del profesorado, así como la intervención del PTGAS justifican el adecuado desarrollo del máster y de una razonable satisfacción que se genera en los diferentes colectivos y, en especial, en el alumnado.
3. **Motivación de los alumnos:** los alumnos que cursan el Máster Universitario en Zoología se encuentran motivados y lo realizan vocacionalmente, por lo que se implican, en general, en el buen desarrollo del máster, aprovechan bien la titulación con respecto a sus calificaciones, ejercen buenas críticas en pro de su mejora, hablan bien de éste a posibles futuros candidatos y se mantienen en un número constante o en alza curso tras curso.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Periodicidad de las reuniones, favorable para resolver cualquier tipo de problema que surja y poder tener capacidad de previsión.</p> <p>Composición múltiple del SGIC, lo que permite a todos los coordinadores y participantes con cargo poder conocer los posibles problemas, mejoras y acuerdos relativos a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas de forma rápida y así transmitirlos dentro de sus ámbitos de actuación.</p> <p>Posibilidad de realización de reuniones de forma virtual, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.</p>	Ver puntos 1.1, 1.2 y 1.3	Continuar con los mismos procedimientos que aseguren el desarrollo adecuado de dichas Comisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La composición diversa de la Comisión del Máster permite tener en cuenta a las diferentes áreas de conocimiento, PTGAS y alumnos.</p> <p>La puesta en común en la Comisión de los diferentes asuntos del máster permite al Coordinador contar con opiniones enriquecidas y complementarias para tomar decisiones, así como sentir el respaldo de otros involucrados.</p>	Ver punto 2	<p>Mantener regularmente las reuniones de la Comisión y cuando sean necesarias.</p> <p>Participación diversa de miembros de la Unidad Docente en resolución de problemas comunes, tanto PDI como PTGAS y estudiantes.</p>
Personal académico	<p>El personal académico del máster se encuentra bien evaluado por los alumnos tanto en las encuestas del programa Docencia como en las evaluaciones internas.</p> <p>Se cuenta con un personal académico muy competente, motivado y entregado a la impartición del máster.</p> <p>El trato del profesorado con los alumnos es muy satisfactorio. Las calificaciones obtenidas por los sistemas externos de evaluación son relativamente buenas.</p>	Ver punto 3	<p>Diversificar materias y grupos de estudio en futuros profesores del máster.</p> <p>Implicar al profesorado en asignaturas afines a las que posee experiencia previa o cercanas a su línea de investigación.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Se trata de un procedimiento discreto, bien considerado y que recibe bastante atención por parte de los responsables implicados.	Ver punto 4	Mantener e informar del procedimiento de actuación para la formulación y resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones.
Indicadores de resultados	El Máster Universitario en Zoología cuenta con un número de alumnos cada curso adecuado a los recursos que ostenta la Unidad Docente de Zoología de la que depende. Este número	Ver punto 5.1	Asegurar las condiciones docentes y recursos que permiten obtener valores similares en dichos indicadores.

	<p>se mantiene relativamente estable en los últimos cursos, según indican las tasas de demanda.</p> <p>La tasa de superación del Máster Universitario en Zoología y el porcentaje de créditos aprobados por los alumnos son altos.</p>		Mantener los sistemas de evaluación interna.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Se cuenta con un profesorado muy satisfecho con su trabajo y con la titulación, con una valoración relativamente estable a lo largo de los cursos.</p> <p>Los alumnos se encuentran relativamente satisfechos con la titulación, y las puntuaciones en general han subido o se han mantenido en el curso 2024-2025 respecto a las del curso inmediatamente anterior (2023-2024).</p> <p>El PTGAS se encuentra satisfecho con su trabajo y su valoración en bastante estable a lo largo de los cursos.</p> <p>La satisfacción en las encuestas internas de satisfacción es en general alta.</p>	Ver punto 5.2	<p>Alentar la participación de colectivos en diferentes tipos de encuestas para la evaluación y mejora de la titulación.</p> <p>Asegurar las condiciones docentes y recursos que permiten obtener valores similares en dichos indicadores en los diferentes colectivos.</p> <p>Trabajar para acomodar, en la medida de lo posible, la apreciación del alumnado (o al menos de una parte) de que el máster es demasiado intenso y no hay tiempo suficiente para asimilar bien los contenidos de muchas asignaturas. Se ha trabajado en un diseño actualizado del calendario que pueda permitir solventar en parte este problema (se implementa de hecho ya en el curso 2025-2026).</p>
Inserción laboral	Aunque las encuestas no son representativas, al menos la mitad de los alumnos podrían estar satisfechos con la inserción laboral propiciada por la formación impartida en la titulación.	Ver punto 5.3	Facilitar e insistir en la toma de datos del Vicerrectorado en cuestión de satisfacción e inserción laboral de egresados.
Programas de movilidad	No procede	Ver punto 5.4	No procede
Prácticas externas	No procede	Ver punto 5.5	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones del último informe de seguimiento del título, especialmente las que no se cumplían o se cumplían parcialmente.</p> <p>Se han llevado a cabo acciones dirigidas a sustentar el plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento.</p>	Ver punto 6	Analizar los informes de seguimiento y revisar periódicamente los planes de mejora de anteriores cursos.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En la tabla de las siguientes páginas se enumeran y recopilan los puntos débiles del título, que han sido expuestos en el desarrollo de cada apartado anterior, así como un análisis causal de los mismos. En la tabla se categorizan, exponiendo si se cree necesario o no realizar acciones de mejora para paliar posibles problemas. *A priori*, no se han detectado posibles debilidades graves y algunas de ellas no son suficientemente importantes como para tomar alguna acción de mejora. No obstante, muchas de las debilidades son afrontadas con acciones de mejora continua, invariablemente de si se observa anualmente una mejora o no, o si dependen exclusivamente de la coordinación del máster o no. A menudo, ciertas acciones no se pueden realizar porque dependen de decisiones de Rectorado. En este sentido, el adelanto de fecha de la entrega de actas de la convocatoria extraordinaria de TFM a fechas cada vez más tempranas en septiembre hace que los alumnos tengan cada vez menos tiempo para la realización de sus trabajos y hace que varios tengan que dejarlo para defender en la convocatoria de febrero (Fin de estudios) del curso siguiente. La coordinación de hecho preguntó explícitamente a los alumnos que dejaron el TFM para el curso siguiente en el curso pasado (2023-24) y el anterior (2022-2023) si dicho adelanto de fecha (y por tanto la reducción de tiempo para la realización y entrega) es el motivo principal, o incluso único, para tomar la decisión y todos respondieron afirmativamente.

Como resumen de la tabla de las siguientes páginas, se podrían resumir los puntos débiles con importancia relativa del Máster Universitario en Zoología en tres grupos fundamentales, enunciados de forma reiterada curso tras curso:

1. **Protocolos y normativas:** se ha desarrollado la normativa acerca de las competencias de los coordinadores de titulaciones por parte del Vicerrectorado de Estudios, pero lleva relativamente poco tiempo y su aplicación es limitada hasta el momento. Aun así, ha servido ya para aclarar algunos aspectos sobre las competencias de elaboración del calendario y tribunales de TFM.
2. **Participación en procesos de evaluación y encuestas:** se cree necesario el aumento de la participación por parte de todos los colectivos en las encuestas de valoración y evaluación de las titulaciones, satisfacción con la formación e inserción laboral, lo que debe fomentarse en todos los niveles de responsabilidad (desde el Coordinador del Máster hasta el Vicerrectorado de Calidad), para que los resultados puedan ser representativos.
3. **Formación para la vida laboral:** se cree necesario seguir insistiendo en el desarrollo de un sistema de formación y preparación para la inserción laboral de nuestros egresados (charlas, jornadas, exposiciones y ferias, oficina de información al respecto, etc.) o más información con respecto a las actividades que ya se puedan estar realizando, en todos los niveles de responsabilidad (desde la Coordinación del Máster y el Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, hasta el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento), para que el máster esté más enfocado a preparar a nuestros estudiantes para su futuro laboral.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

En la tabla de las siguientes páginas se enumeran y recopilan las propuestas para un nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar. En la tabla se resumen los responsables de acometer la ejecución de las medidas a tomar y se expone una categorización temporal para seguir su realización (si se encuentran en proceso, realizadas o no se ha comenzado aún a

realizar nada). Para aquellas debilidades no consideradas suficientemente importantes, se seguirá llevando a cabo la mejora o el proceso habitual.

Por defecto, todas las medidas de mejora se encuentran realizadas o en proceso, pues en la mayoría de los casos se trata de debilidades que se afrontan de forma continua curso tras curso; en nuestra experiencia, estas debilidades seguirán siendo parte de ésta y de otras titulaciones similares, pero si no recibieran medidas de mejora continuas los resultados podrían ser significativamente peores. La mayor parte de medidas de mejora se realizan de forma habitual a lo largo de todo el curso, habiendo algunas que de forma periódica son también realizadas a lo largo de éste.

Como resumen de la tabla de las siguientes páginas, se podrían resumir las principales medidas de mejora a desarrollar en el Máster Universitario en Zoología en tres grupos fundamentales:

1. **Protocolos y normativas:** Se contrastará de nuevo el sistema de quejas y reclamaciones, que, por el momento, no ha suscitado ningún problema trascendente y ha solucionado de forma efectiva cualquier posible problema; no obstante, es posible que sea necesario reevaluar continuamente el protocolo.
2. **Participación en procesos de evaluación y encuestas:** se solicitará (como se hace usualmente curso tras curso) la participación a lo largo del curso en los diferentes procesos de evaluación y encuestas a los diferentes colectivos. Se continuarán realizando encuestas internas que complementen las valoraciones realizadas por los alumnos.
3. **Formación para la vida laboral:** se solicitará a los diferentes estamentos (desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas al Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento) más información relacionada con estos temas, para poder formar a nuestros alumnos. Se tanteará a los alumnos acerca de sus inquietudes y necesidades, para poder focalizar posibles acciones.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque hasta el momento no se ha producido, una composición diversa y amplia del SGIC podría ralentizar o paralizar cualquier toma de decisiones.  Algunos problemas, mejoras o acuerdos podrían no estar relacionados directa ni indirectamente con el Máster Universitario en Zoología. El procedimiento puede alargar innecesariamente las reuniones.	Composición diversa de la Comisión del SGIC única para la Facultad de Ciencias Biológicas.	No se creen necesarias, puesto que pesan más los beneficios.	Resoluciones y acuerdos tomados en común.	Comisión del SGIC de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Durante todo el curso.	Realizado y en proceso continuo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Gran parte de los asuntos se ponen en común entre todos y a veces se ralentizan algunas decisiones. Así, muchos asuntos se tratan directamente en la Unidad Docente de Zoología.	La normativas acerca de las competencias de los coordinadores llevan relativamente poco tiempo disponibles.	Aplicación de la normativa sobre competencias de los coordinadores de titulaciones.	Disponibilidad de normativas sobre competencias respectivas a los coordinadores de titulaciones.	Vicerrectorado de Estudios (desarrollo de normativas) Coordinadores de titulaciones (solicitud de normativas al Vicerrectorado)	Realizada. Se comprobará su utilidad de forma continua	Realizado y en proceso continuo.
Personal Académico	Los alumnos observan deficiencias en temas referentes a la falta de tiempo y	La intensidad del máster es alta por realizarse en solo un año, teniendo mucho contenido que	Revisar e intentar adaptar mejor la cantidad de contenido impartido en cada asignatura al tiempo	Indicadores académicos e	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster y demás	Se realiza continuamente durante el	Realizado y en proceso continuo.

	la coordinación de algunas asignaturas, así como con las salidas de campo y en las clases prácticas.	abordar. Algunas asignaturas han podido tener cierta descoordinación y solapamiento parcial de algunos contenidos.	disponible para favorecer su asimilación. Se ha trabajado en un diseño actualizado del calendario que pueda permitir solventar en parte este problema (se implementa de hecho ya en el curso 2025-2026).	índices de satisfacción.	profesores del Máster, Vicerrectorado de Calidad.	desarrollo del curso.	
Sistema de quejas y sugerencias	El proceso podría ser relativamente lento para algunos asuntos.	El desarrollo de los protocolos y de los pasos a seguir podría ralentizar el proceso.	Acelerar los procesos del sistema de quejas y sugerencias, evitar su uso siempre que otras posibilidades sean más prácticas.  A consecuencia del bajo número de incidencias, no consideramos excesivamente importante esta cuestión.	Quejas y sugerencias resueltas con éxito.	Sistema SGIC de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Durante todo el curso.	Realizado y en proceso continuo.
Indicadores de resultados	Algunos índices podrían terminar variando, según los alumnos con asignaturas y créditos pendientes los aprueben en las convocatorias del curso posterior.  Algunos Trabajos de Fin de Máster quedan pendientes de su realización para cursos posteriores a consecuencia de la carencia de tiempo adecuado para	Algunos índices se deberían considerar a medio-largo plazo o se deberían considerar otro tipo de índices informativos.	Tener en cuenta que algunos índices, que podrían ser buenos indicativos, requieren ser considerados a medio-largo plazo.	Los índices se mantienen invariables a lo largo del tiempo.	Vicerrectorado de Calidad (consideración de validez de algunos índices), Coordinadores de titulaciones y Comisiones de Coordinación (interpretación apropiada de índices)	Elaboración de memorias de seguimiento de las titulaciones.	Realizado y en proceso.

	desarrollarlos antes de su presentación (algo que depende en gran medida de las fechas impuestas por Rectorado para las entregas de actas, en especial en la convocatoria de septiembre).						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas podrían no ser representativas en caso de que la participación sea escasa.	Baja motivación, responsabilidad e interés en participación, que determinan una baja participación de colectivos en programas de evaluación y encuestas de satisfacción. El tiempo para realizar las encuestas es largo si se considera el nivel de detalle (preguntas sobre cada asignatura, titulación, profesor, etc.).	Estimular la participación en Docencia y demás encuestas, solicitar a todos los colectivos su participación. Simplificar el proceso de encuestas para que lleve menos tiempo realizarlas.	Indicadores académicos e índices de satisfacción.	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster y demás profesores del Máster, Vicerrectorado de Calidad.	Se realiza continuamente durante el desarrollo del curso.	En proceso.
Inserción laboral	No se cuenta con encuestas diseñadas apropiadamente ni con un número apropiado de las mismas para valorar la inserción laboral ni la satisfacción con la formación recibida de los egresados del	Ignoramos si se trata por baja motivación, responsabilidad e interés en participación, o bien por la realización de un número reducido de encuestas por parte del Vicerrectorado de Calidad.	Solicitud al Vicerrectorado de un mayor número de encuestas. Así mismo, desarrollo de política de formación de estudiantes para enfrentarse a la vida laboral (más charlas, jornadas, exposiciones y ferias, oficina de	Número de encuestas referidas a la inserción laboral o a la satisfacción con la formación recibida, dirigidas a egresados.	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster, Decanato de Ciencias Biológicas, Vicerrectorado de Calidad, Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.	Durante el curso.	En proceso (desarrollo de encuestas por parte del Vicerrectorado de Calidad).  Más información y mayor número de actividades relacionadas con la inserción

	Máster Universitario en Zoología.		información al respecto, etc.).				laboral por parte del Decanato de Ciencias Biológicas y del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Algunos de los tratamientos a las cuestiones planteadas tanto en los informes de seguimiento como en los planes de mejora no dependen exclusivamente de las acciones de mejora que se puedan realizar desde la coordinación del máster, por lo que algunas cuestiones podrían repetirse en cursos sucesivos.	Criterios desconocidos que se pudieran tener en cuenta y que no fueran incluidos en las guías de apoyo para la memoria anual de seguimiento de titulaciones.	Explicación de criterios en las guías de apoyo para la memoria anual de seguimiento de titulaciones.  No consideramos excesivamente importante esta cuestión, pues los informes de verificación no reflejan la existencia de problemas o cuestiones graves.	Informe de seguimiento de títulos.	Vicerrectorado de Calidad y evaluadores de los informes.	Durante la corrección de informes de seguimiento.	Realizado y en proceso.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX